



EMB/CL/2010- 258

Santiago, 22 Octubre de 2010

Declaración Pública

Chile y la Conferencia de la OCDE

La Embajada de Palestina, saluda con beneplácito la decisión de Chile de abstenerse de participar en la Conferencia de la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, conforme con las Resoluciones 252 y 478 de la Organización de las Naciones Unidas que considera "que todas las medidas tomadas por Israel incluyendo la expropiación de tierras y propiedades, con cambios del status de Jerusalén son invalidas;

Exhorta a Israel a rescindir todas las medidas tomadas y a desistir de futuras acciones que cambien el status legal de Jerusalén". Consideración reafirmada en la Resolución 478 en la que además "exhorta a todos los Estados que han establecido sus misiones diplomáticas en Jerusalén a retirar sus misiones de la Ciudad Santa".

Al mismo tiempo la Embajada de Palestina se dirige con profundo agradecimiento a todas las instituciones y personalidades que contribuyeron enormemente a que se tome dicha medida que representa un paso importante a la solución de dos Estados y a una paz justa y duradera en Oriente Medio, paz basada en el reconocimiento a los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino al retorno, a la autodeterminación, y al establecimiento de su Estado independiente y su Capital Jerusalén.

Embajada de Palestina
Santiago/Chile

